Comité Directivo Estatal
OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Convocatoria No. CTAIP/003/2017

Oaxaca de Juárez, Oax a 26 de junio de 2017

C.C.
LIC JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA
C.P. MARÍA DE LA LUZ ELENA VÁSQUEZ MENDOZA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MTRA. RUTH KARINA ESCOBAR GONZÁLEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Transparencia y acceso a la Información, se le

CONVOCA

a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA,

que se llevará a cabo el próximo ***treinta de junio*** del dos mil diecisiete a las once horas en punto, en el auditorio "José Murat" del edificio central del Partido Revolucionario Institucional ubicado en la calle Carretera internacional Núm 1503 de la Colonia Sta. Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a efectuarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.----------**
2. **Declaración de Instalación de la Sesión.----------**
3. **Lectura y aprobación del Orden del Día----------**
4. **Informe de la respuestas emitidas a los requerimiento de información del CEN del PRI----------**
5. **Informe de la posición del CDE del PRI, respecto a la plataforma nacional de transparencia----------**
6. **Acuerdos----------**
7. **Asuntos Generales.----------**

Clausura de la sesión.----------

Esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. CARMELA LOPEZ CORTÉS
SECRETARIA DE ACTAS DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL CDE DEL PRI

Comité Directivo Estatal
OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA CDE DEL PRI-OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

En el auditorio "José Murat" del edificio central del Partido Revolucionario Institucional ubicado en la calle Carretea internacional Núm 1503 de la Colonia Sta. Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas en punto del treinta de junio del dos mil diecisiete, se reunieron los ciudadanos Licenciados: Juan Rafael Rosas Herrera, Carmela López Cortés y C.P. María de la Luz Elena Vásquez Mendoza en su calidad de Presidente, Secretaria de actas y Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional respectivamente, y como invitada la C.Mtra. Ruth Karina Escobar González, Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria 2017 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido en mención, para dar cumplimiento a la Convocatoria número CTAIP/004/2017 del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, emitida por la Secretaria de Actas del Comité y debidamente notificada a los CC. Lic. Juan Rafael Rosas Herrera. Presidente, C.P. María de la Luz Elena Vásquez Mendoza, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional y Mtra. Ruth Karina Escobar González, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional; a desarrollase bajo el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.----------
2. Declaración de Instalación de la Sesión.----------
3. Lectura y aprobación del Orden del Día----------
4. Informe de la respuestas emitidas a los requerimiento de información del CEN del PRI----------
5. Informe de la posición del CDE del PRI, respecto a la plataforma nacional de transparencia------
6. Acuerdos----------
7. Asuntos Generales.----------
8. Clausura de la sesión.----------

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- La Secretaria de actas del Comité, Carmela López Cortés, procede al pase de lista de asistencia correspondiente, manifestando que se encuentra la totalidad de los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se declara la existencia del *quórum* legal.----------

2.- Declaración de Instalación de la Sesión.- El Presidente del Comité solicita a los presentes, ponerse de pie y en seguida manifiesta: *"En este acto, siendo las once horas en punto del* treinta de junio del año dos mil diecisiete, *declaro formalmente instalada la Segunda sesión ordinaria 2017 del*

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional-----

3.- **Lectura y aprobación de la Orden del Día**----------

La secretaria da lectura a los siguientes puntos del Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes y no habiendo comentarios, observaciones o asuntos adicionales que incluir en el Orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos----------

4.- Informe de las respuestas emitida al requerimiento de información del CEN del PRI.- La secretaria del comité, procede a dar lectura a las respuestas enviadas al CEN del PRI, en atención al **oficio Num. SJT/111/2017, del 27 de febrero de 2017**, signado por la Lic. Alma Carolina Vigianno Austria Secretaria Jurídica y de Transparencia del CEN del PRI , solicitud que se hizo del conocimiento del Comité en fecha pasada, al haber sido abordado en el punto seis del orden del día de la primera sesión ordinaria efectuada el veintidós de marzo del presente año, así como a la información solicitada en el **Oficio No. SJT/ST/322/2017 del 10 de abril** del presente año con número de **folio 22370000023717** signado por el Lic. Fernando Rojas Espinosa, consistente en *"Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados; El currículo con fotografía reciente de los candidatos a cargos de elección popular en las elecciones que se celebraran en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. El currículo de los dirigentes a nivel nacional, estatal y municipal; Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, así como los descuentos correspondientes a sanciones; El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores;" (sic)* -----

5.- Informe de la posición del CDE del PRI, respecto a la plataforma nacional de transparencia. La secretaria de actas, sede el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Transparencia quien manifiesta, que según el dictamen que emite la dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso al Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia o no, de la solicitud de incorporación del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, al padrón de sujetos obligados, este, ha sido incorporado al padrón de sujetos obligados del IAIPO, con fecha 27 de abril de 2017, validando por ello, la tabla de aplicabilidad que debe observar y concediéndole un plazo improrrogable de treinta días hábiles computados a partir de la notificación del mencionado documento, para cumplir con sus obligaciones

como lo marca la Ley General de transparencia y acceso a la Información Pública; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca; los Lineamientos técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Titulo Quinto y Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública; los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva; los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las leyes de transparencia; los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional del sistema nacional de Transparencia, acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales; los Acuerdos emitidos por el consejo General del Instituto de acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales y demás normatividad aplicable, por lo que tiene a bien informar que al 29 de mayo del presente año, se concluyó con el registro de la información en los respectivos portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo así, con las Leyes y lineamientos enunciados. En otro punto, hace extensiva la felicitación enviada por el CEN del PRI, a este CDE, en virtud de que se cumplió en tiempo y forma con subir los formatos a la PNT, por lo que el Partido se hizo acreedor a un reconocimiento, expedido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, al haber sido la Institución política, que cumplió en un rango mayor al 80%, con las obligaciones de transparencia, acción que ningún otro partido político, consiguió----------

6.- ACUERDOS----------

Primero.- Queda asentado que las respuestas a las informaciones solicitadas al CEN del PRI, y turnados a la Unidad de Transparencia del CDE del PRI-Oaxaca, en los oficios Nums. SJT/111/2017 y SJT/ST/322/2017, se realizaron en tiempo y forma, entregando toda la información que obra en los archivos de las Secretarías Jurídica y de Finanzas y administración, de este comité. ----------

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos instruir a la titular de la Unidad de Transparencia para dar seguimiento y puntual atención a las observaciones que pudiera realizar el IAIPO, respecto a la información hecha pública.----------

Tercero.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la próxima sesión ordinaria de este Comité de Transparencia se realice el próximo 28 de septiembre de 2017, en el auditorio "José Murat" del CDE del PRI, a las 11:00 hrs. ----------

7.- Asuntos Generales.- En uso de la palabra, la secretaria de actas pregunta a los demás miembros del Comité: *"Integrantes del Comité de Transparencia: ¿tienen algún asunto general que tratar en este Orden del día?"* manifestando los presentes no tener asunto general alguno que tratar en este punto,

por lo que procede a informar a los demás miembros del comité *que han sido desahogados todos los puntos del Orden del día aprobados en esta Sesión.*----------

8.- Clausura de la sesión.- El presidente del Comité, emite la declaratoria correspondiente: *"En virtud de, que han sido desahogados todos los puntos del Orden del día aprobados en esta Sesión, siendo las doce horas con dieciséis minutos del treinta de junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria 2017 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Oaxaca, dando como válidos todos los acuerdos tomados en la misma. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia".*----------

Así lo acordaron y firman los Licenciados: Juan Rafael Rosas Herrera, presidente, Lda. Carmela López Cortés, secretaria de actas y C.P. María de la Luz Elena Vásquez Mendoza, vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca ----------

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca

Lic. Juan Rafael Rosas Herrera
Presidente

Lda. Carmela López Cortés
Secretaria de Actas

C.P. María de la Luz Elena Vásquez Mendoza
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la segunda sesión ordinaria 2017 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca celebrada el treinta de junio de 2017.

Conste.-------DRLS